

## REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS

MAYORAZU, 4

33010 - OVIEDO

### DEPÓSITO DE CUENTAS

**Entidad: GESTION DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SA**

**Cierre ejercicio: 31/12/2020**

**Número entrada: 2/2021/502166,0**

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2021/2569.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en ASTURIAS, el día 29/05/2021 por MARÍA CONCEPCION SOLANCE DEL CASTILLO, Registradora de ASTURIAS.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 2822U8R0F2QHDMEQAQU4SC1ZQ2.

OVIEDO, a veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

**REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS**

MAYORAZU, 4

33010 - OVIEDO

ADVERTENCIA.- Se han observado en las cuentas anuales depositadas los siguientes errores que no han impedido el depósito.

**ERRORES IMPLICITOS**

7998 NEF028:ERR.CUADRE TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES EJERCICIO ACTUAL

## REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS

MAYORAZU, 4

33010 - OVIEDO

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

... ..

## REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS

MAYORAZU, 4

33010 - OVIEDO

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA CONCEPCION SOLANCE DEL CASTILLO a día 29/05/2021.



(\*) C.S.V. : 133029380010437060

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

## **COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN**

LA REGISTRADORA MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2021/502166,0 correspondientes a la sociedad GESTION DE INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SA fueron presentadas el día el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno en el diario 97, asiento 1485.

OVIEDO, a veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

... . ...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA CONCEPCION SOLANCE DEL CASTILLO a día 28/05/2021.



(\*) C.S.V. : 133029380010433810

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

... . ...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a

**REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS**  
MAYORAZU, 4  
33010 - OVIEDO



los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)



## ACUSE DE RECIBO

Identificador: WEB21828433

Referencia del documento: 33029A7417722120200

Enviado por: LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ NIF: 11064099H

Recibido en: ASTURIAS

Número de entrada: 2021 / 2 / 502166 Fecha: 28/05/2021 10:58:50

Dicho documento firmado por:

D./D<sup>a</sup>.: 11064099H LUIS GONZÁLEZ (R: A74177221)

Fecha: 28/05/2021 10:58:09



WEB218284330220210502166

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS

NIF: A74177221

DOMICILIO SOCIAL: CALLE TRECE ROSAS NÚMERO 2

MUNICIPIO: OVIEDO

PROVINCIA: ASTURIAS

EJERCICIO: 2020

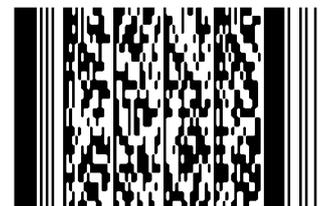
## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

D. BORJA SANCHEZ GARCÍA

D. JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

by+WEBzLckUyTRRPNBjqacG9B/x9vMjOhxXpdpzFZXw=



**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES  
DE LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE  
TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

D. Javier Fernández Rodríguez, mayor de edad, vecino de Oviedo (Asturias), con domicilio a estos efectos en la calle Coronel Aranda 2, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Oviedo y DNI 10.872.120-C Secretario del Consejo de Administración de la empresa pública GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., y con NIF A-74177221,

**CERTIFICA**

1. Que a las 10:00 horas del 25 de mayo de 2021 y en la sede de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, EASMU (Edificio Administrativo de Usos Múltiples), calle Coronel Aranda 2, 33005, el accionista único de la Sociedad, el Principado de Asturias, debidamente representado por D. Borja Sánchez García con DNI 7.694.618-J, ejercitó las competencias de la Junta General de Accionistas de la Sociedad que, conforme a Derecho y en particular al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, le competen.
2. Que en el acta consignada y aprobada con la fecha recogida en el punto anterior fueron adoptadas por el accionista único las siguientes decisiones que se transcriben, literalmente, a continuación, sin que lo omitido altere o modifique lo insertado:

***Primera. - Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad***

*El accionista único, por medio de su legal representante, adopta la decisión de aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), junto con el Informe de Gestión, que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 24 de marzo de 2021 y que corresponden al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.*

***Segunda. - Aplicación del resultado***

*El accionista único, por medio de su legal representante, y toda vez que de la cuenta de pérdidas y ganancias se desprende que la Sociedad ha obtenido durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 unos beneficios de 1.256.518,75 euros, adopta la decisión de aplicar el resultado en los términos siguientes:*

*Base de Reparto: 1.256.518,75 euros.*

*Aplicación del resultado: a reservas voluntarias 1.256.518,75 euros.*

***Tercera.- Censura de la gestión social***

*El accionista único, por medio de su legal representante decide aprobar sin reservas de clase alguna la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.*

#### **Cuarta.- Delegación de facultades para elevación a público de acuerdos sociales**

*El accionista único, por medio de su legal representante, faculta expresamente, y de forma tan amplia como en derecho sea necesario, a todos los miembros del Consejo de Administración, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, eleve a público los anteriores acuerdos, compareciendo al efecto ante el Notario de su libre elección, otorgando las correspondientes escrituras (incluso de subsanación, aclaración o rectificación); e inste su inscripción en los Registros públicos correspondientes, autorizándole, asimismo, para introducir aquellas modificaciones, correcciones o subsanaciones que sean precisas para su inscripción, a la vista de las notas y observaciones de tipo legal que puedan plantearse por los Registros públicos competentes, así como para realizar todos los actos y suscribir todos los documentos, tanto públicos como privados, que sean precisos para ello.*

#### **Quinta.- Huella digital.**

*El accionista único, por medio de su legal representante, acredita que las Cuentas Anuales aprobadas con fecha 25 de mayo de 2021, son las incorporadas en la huella digital con código alfanumérico "by+WEBzLckUyTRRPNBjqcG9B/x9vMjOhxXpdpzFZXw=" (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión), que se enviarán, como anexo, telemáticamente y de forma conjunta, al certificado de la presente acta.*

- 
3. Que las cuentas anuales se han formulado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como por el resto de legislación mercantil aplicable.
  4. Que las cuentas anuales que se acompañan (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) constan de 37 páginas y han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.
  5. A ellas se acompaña el informe de gestión que consta de 8 páginas y que ha sido igualmente firmado por todos los miembros del Consejo de Administración.
  6. Que las cuentas anuales aprobadas con fecha 25 de mayo de 2021, son las incorporadas en la huella digital con código alfanumérico "by+WEBzLckUyTRRPNBjqcG9B/x9vMjOhxXpdpzFZXw=" (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión), que se envían, como anexo, telemáticamente y de forma conjunta, al presente certificado.
  7. La sociedad ha sometido las cuentas anuales, voluntariamente, a la verificación del auditor Norte Auditores y Asesores Sociedad Limitada, con NIF B-74053240 y ROAC S1482.
  8. La sociedad no está obligada a formular informe de negocios sobre acciones propias.
  9. Han quedado cumplidos en relación con el acta todos los requisitos preceptuados por los artículos 97 y 99 del Reglamento del Registro Mercantil y 15 de la Ley de Sociedades de Capital y, en relación con la Junta, los preceptuados en el Título V de la citada Ley y cualquier otro que resulte de aplicación.

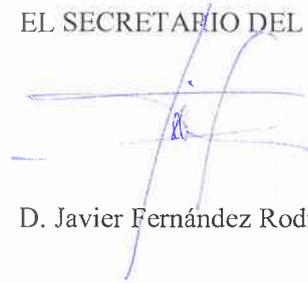
10. Y para que así conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Oviedo a fecha 25 de mayo de 2021.

Vº BUENO PRESIDENTE



D. Borja Sánchez García

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



D. Javier Fernández Rodríguez

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A74177221

Forma jurídica SA: **01011**  SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009**  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS

Domicilio social: **01022** CALLE TRECE ROSAS NÚMERO 2

Municipio: **01023** OVIEDO Provincia: **01025** ASTURIAS

Código postal: **01024** 33005 Teléfono: **01031** 985.080.020

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** contratacion@gitpa.es

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b>	<b>01040</b>
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b>	<b>01060</b>

## ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otras actividades de telecomunicaciones (1)

Código CNAE: **02001** 6190 (1)

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 5,83	5,00
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 1,00	1,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	<b>04010</b> 0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 3	<b>04121</b> 3	2	3
NO FIJO:	<b>04122</b> 1	<b>04123</b> 0	1	0

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b> 2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b> 2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	69				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

## UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas ×  $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado  SI  de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.  SI

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
D. BORJA SANCHEZ GARCIA	76949618J	18.12.1979	ES	ES
Dª MARIA ESTHER DIAZ LOPEZ	09393464B	15.09.1973	ES	ES
D. IVAN AITOR LUCAS DEL AMO	71636903E	13.04.1979	ES	ES
D. JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10872120C	03.04.1973	ES	ES
Dª MARIA BELARMINA DIAZ AGUADO	09396554L	24.10.1968	ES	ES

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

## DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS		NIF A74177221
DOMICILIO SOCIAL CALLE TRECE ROSAS NÚMERO 2		
MUNICIPIO OVIEDO	PROVINCIA ASTURIAS	EJERCICIO(2) 2020
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/> NO
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
<b>Volúmen Facturado por dichos servicios:</b>		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:</b>		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
<p>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  (3) Sí o No</p>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

<b>NIF:</b>	A74177221			<b>UNIDAD (1):</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores			Millones:	09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		1.106.903,10	1.223.183,15
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	6	69.195,79	53.003,70
1. Desarrollo .....	11110			
2. Concesiones .....	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares .....	11130			
4. Fondo de comercio .....	11140			
5. Aplicaciones informáticas .....	11150		69.195,79	53.003,70
6. Investigación .....	11160			
7. Propiedad intelectual .....	11180			
8. Otro inmovilizado intangible .....	11170			
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	7	980.899,69	1.102.532,65
1. Terrenos y construcciones .....	11210		692.668,05	756.551,74
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	11220		288.231,64	345.980,91
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	11230			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
1. Terrenos .....	11310			
2. Construcciones .....	11320			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ..	<b>11400</b>			
1. Instrumentos de patrimonio .....	11410			
2. Créditos a empresas .....	11420			
3. Valores representativos de deuda .....	11430			
4. Derivados .....	11440			
5. Otros activos financieros .....	11450			
6. Otras inversiones .....	11460			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	10	9.450,94	8.450,94
1. Instrumentos de patrimonio .....	11510			
2. Créditos a terceros .....	11520			
3. Valores representativos de deuda .....	11530			
4. Derivados .....	11540			
5. Otros activos financieros .....	11550		9.450,94	8.450,94
6. Otras inversiones .....	11560			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	16	47.356,68	59.195,86
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

<b>NIF:</b>	A74177221	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2019 <sup>(2)</sup>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		7.879.730,93	6.892.941,57
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>			
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>			
1. Comerciales .....	<b>12210</b>			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos .....	<b>12220</b>			
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo. ....	<b>12221</b>			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo. ....	<b>12222</b>			
3. Productos en curso .....	<b>12230</b>			
a) De ciclo largo de producción. ....	<b>12231</b>			
b) De ciclo corto de producción. ....	<b>12232</b>			
4. Productos terminados .....	<b>12240</b>			
a) De ciclo largo de producción. ....	<b>12241</b>			
b) De ciclo corto de producción. ....	<b>12242</b>			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	<b>12250</b>			
6. Anticipos a proveedores. ....	<b>12260</b>			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		1.343.621,71	1.311.445,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12310</b>	10	1.137.512,16	1.071.110,89
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo. ....	<b>12311</b>			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo. ....	<b>12312</b>		1.137.512,16	1.071.110,89
2. Clientes empresas del grupo y asociadas .....	<b>12320</b>	10-26	206.109,55	240.334,98
3. Deudores varios .....	<b>12330</b>			
4. Personal .....	<b>12340</b>			
5. Activos por impuesto corriente .....	<b>12350</b>			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	<b>12360</b>			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ..	<b>12400</b>			
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12410</b>			
2. Créditos a empresas .....	<b>12420</b>			
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12430</b>			
4. Derivados .....	<b>12440</b>			
5. Otros activos financieros .....	<b>12450</b>			
6. Otras inversiones .....	<b>12460</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A74177221

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL.  
DEL PPDO DE ASTURIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2020</u> (1)	EJERCICIO <u>2019</u> (2)
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	10	1.278,80	2.002.047,62
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12510</b>			
2. Créditos a empresas .....	<b>12520</b>			
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12530</b>			
4. Derivados .....	<b>12540</b>			
5. Otros activos financieros .....	<b>12550</b>		1.278,80	2.002.047,62
6. Otras inversiones .....	<b>12560</b>			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		1.197,20	998,75
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		6.533.633,22	3.578.449,33
1. Tesorería .....	<b>12710</b>		6.533.633,22	3.578.449,33
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12720</b>			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		8.986.634,03	8.116.124,72

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

<b>NIF:</b>	A74177221	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		7.914.378,96	6.657.860,21
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	13	7.914.378,96	6.657.860,21
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		310.000,00	310.000,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		310.000,00	310.000,00
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		6.347.860,21	5.161.557,36
1. Legal y estatutarias .....	<b>21310</b>		62.000,00	62.000,00
2. Otras reservas .....	<b>21320</b>		6.285.860,21	5.099.557,36
3. Reserva de revalorización .....	<b>21330</b>			
4. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
1. Remanente .....	<b>21510</b>			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....	<b>21520</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	4	1.256.518,75	1.186.302,85
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>			
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	<b>22100</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura</b> .....	<b>22200</b>			
<b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>22300</b>			
<b>IV. Diferencia de conversión</b> .....	<b>22400</b>			
<b>V. Otros</b> .....	<b>22500</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		294.716,76	492.105,06
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal .....	<b>31110</b>			
2. Actuaciones medioambientales .....	<b>31120</b>			
3. Provisiones por reestructuración .....	<b>31130</b>			
4. Otras provisiones .....	<b>31140</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	11	0	910,50
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	<b>31210</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito .....	31220		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero .....	31230		
4.	Derivados .....	31240		
5.	Otros pasivos financieros .....	31250	0	910,50
<b>III.</b>	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>31300</b>	11-26 294.716,76	491.194,56
<b>IV.</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		
<b>V.</b>	<b>Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>		
<b>VI.</b>	<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>		
<b>VII.</b>	<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>		
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	777.538,31	966.159,45
<b>I.</b>	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>32100</b>		
<b>II.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	32210		
2.	Otras provisiones .....	32220		
<b>III.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	11 71.617,08	43.771,01
1.	Obligaciones y otros valores negociables .....	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito .....	32320		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero .....	32330		
4.	Derivados .....	32340		
5.	Otros pasivos financieros .....	32350	71.617,08	43.771,01
<b>IV.</b>	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>32400</b>	11-26 196.477,83	196.477,84
<b>V.</b>	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	11 509.443,40	725.910,60
1.	Proveedores .....	32510	149.931,53	138.159,78
a)	Proveedores a largo plazo .....	32511		
b)	Proveedores a corto plazo .....	32512	149.931,53	138.159,78
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas .....	32520		
3.	Acreeedores varios .....	32530	87.109,39	317.511,88
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....	32540		
5.	Pasivos por impuesto corriente .....	32550	16 139.970,93	146.975,00
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	32560	16 132.431,55	123.263,94
7.	Anticipos de clientes .....	32570		
<b>VI.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VII.</b>	<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....		<b>30000</b>	8.986.634,03	8.116.124,72

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**

**P1.1**

<b>NIF:</b>	A74177221	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>(DEBE) / HABER</b>				
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>40100</b>	28	3.978.394,79	3.850.840,36
a) Ventas	40110			
b) Prestaciones de servicios	40120		3.978.394,79	3.850.840,36
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>40200</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>40300</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>40400</b>	17	-817.310,19	-730.825,23
a) Consumo de mercaderías	40410			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		0	-1.306,96
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-817.310,19	-729.518,27
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>40500</b>			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520			
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>40600</b>	27	-358.344,95	-328.777,79
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-257.674,38	-238.728,97
b) Cargas sociales	40620		-100.670,57	-90.048,82
c) Provisiones	40630			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>40700</b>	17	-676.022,21	-710.535,69
a) Servicios exteriores	40710		-670.485,12	-705.200,52
b) Tributos	40720		-5.537,09	-5.335,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>40800</b>	6-7	-441.399,75	-492.381,98
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>40900</b>			
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>41000</b>		0	0
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>41100</b>		-6.160,02	-568,03
a) Deterioro y pérdidas	41110		-5.483,14	-254,12
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	7	-676,88	-313,91
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>41200</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A74177221

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL.  
DEL PPDO DE ASTURIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

13. Otros resultados	41300	17	2.304,20	-126,18
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	<b>49100</b>		1.681.461,87	1.587.625,46
14. Ingresos financieros	41400		930,23	1.047,89
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		930,23	1.047,89
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		930,23	1.047,89
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500	26	-5.206,05	-6.851,51
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-5.206,05	-6.851,51
b) Por deudas con terceros	41520			
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b>	<b>49200</b>		-4.275,82	-5.803,62
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>49300</b>		1.677.186,05	1.581.821,84
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-420.667,30	-395.518,99
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)</b>	<b>49400</b>		1.256.518,75	1.186.302,85
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)</b>	<b>49500</b>		1.256.518,75	1.186.302,85

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**

PN1

<b>NIF:</b>	A74177221	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> .....	<b>59100</b>		1.256.518,75	1.186.302,85
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b> .....	<b>50010</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta .....	50011			
2. Otros ingresos/gastos .....	50012			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b> .....	<b>50020</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>50030</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b> .....	<b>50040</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>50050</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión</b> .....	<b>50060</b>			
<b>VII. Efecto impositivo</b> .....	<b>50070</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)</b> .....	<b>59200</b>			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b> .....	<b>50080</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta .....	50081			
2. Otros ingresos/gastos .....	50082			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b> .....	<b>50090</b>			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>50100</b>			
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>50110</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión</b> .....	<b>50120</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo</b> .....	<b>50130</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)</b> .....	<b>59300</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b> .....	<b>59400</b>		1.256.518,75	1.186.302,85

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

**PN2.1**

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A74177221</span>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS				
		<b>CAPITAL</b>		
		<b>ESCRITURADO</b>	<b>(NO EXIGIDO)</b>	<b>PRIMA DE EMISIÓN</b>
		<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)</b> .....	<b>511</b>	310.000,00		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>514</b>	310.000,00		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>511</b>	310.000,00		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>514</b>	310.000,00		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>525</b>	310.000,00		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.2

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A74177221</span>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)</b> .....	<b>511</b>	4.312.651,20		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>514</b>	4.312.651,20		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	848.906,16		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	848.906,16		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>511</b>	5.161.557,36		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>514</b>	5.161.557,36		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	1.186.302,85		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	1.186.302,85		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>525</b>	6.347.860,21		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL  
VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A74177221		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		848.906,16	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		848.906,16	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		1.186.302,85	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-848.906,16	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-848.906,16	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		1.186.302,85	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		1.186.302,85	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		1.256.518,75	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-1.186.302,85	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-1.186.302,85	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		1.256.518,75	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.4

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A74177221</span>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)</b> .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores</b> .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)</b> .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)</b> .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)</b> .....	<b>525</b>			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A74177221		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	5.471.557,36	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	5.471.557,36	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	1.186.302,85	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	0	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	6.657.860,21	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	6.657.860,21	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	1.256.518,75	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	0	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	7.914.378,96	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A74177221

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL.  
DEL PPDO DE ASTURIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>61100</b>	1.677.186,05	1.581.821,84
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>61200</b>	451.835,59	498.753,63
a) Amortización del inmovilizado (+)	<b>61201</b> 6-7	441.399,75	492.381,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	<b>61202</b>	5.483,14	254,12
c) Variación de provisiones (+/-)	<b>61203</b>		
d) Imputación de subvenciones (-)	<b>61204</b>		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	<b>61205</b> 6	676,88	313,91
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	<b>61206</b>		
g) Ingresos financieros (-)	<b>61207</b>	-930,23	-1.047,89
h) Gastos financieros (+)	<b>61208</b>	5.206,05	6.851,51
i) Diferencias de cambio (+/-)	<b>61209</b>		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	<b>61210</b>		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	<b>61211</b>		
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>61300</b>	1.758.931,40	19.870,37
a) Existencias (+/-)	<b>61301</b>		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	<b>61302</b>	-32.175,84	-200.062,61
c) Otros activos corrientes (+/-)	<b>61303</b>	2.000.570,37	4.920,04
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	<b>61304</b>	-209.463,13	215.012,94
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	<b>61305</b>		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	<b>61306</b>		
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>61400</b>	-420.108,01	-331.996,69
a) Pagos de intereses (-)	<b>61401</b>	-5.206,05	-6.851,51
b) Cobros de dividendos (+)	<b>61402</b>		
c) Cobros de intereses (+)	<b>61403</b>	930,23	1.047,89
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	<b>61404</b>	-415.832,19	-326.193,07
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	<b>61405</b>		
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>61500</b>	3.467.845,03	1.768.449,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A74177221

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL.  
DEL PPDO DE ASTURIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

	62100		-343.118,90	-349.416,68
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b> .....	<b>62100</b>			
a) Empresas del grupo y asociadas .....	<b>62101</b>			
b) Inmovilizado intangible .....	<b>62102</b>		-50.466,59	-5.940,00
c) Inmovilizado material .....	<b>62103</b>		-291.652,31	-342.476,68
d) Inversiones inmobiliarias .....	<b>62104</b>			
e) Otros activos financieros .....	<b>62105</b>		-1.000,00	-1.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta .....	<b>62106</b>			
g) Unidad de negocio .....	<b>62107</b>			
h) Otros activos .....	<b>62108</b>			
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b> .....	<b>62200</b>			
a) Empresas del grupo y asociadas .....	<b>62201</b>			
b) Inmovilizado intangible .....	<b>62202</b>			
c) Inmovilizado material .....	<b>62203</b>			
d) Inversiones inmobiliarias .....	<b>62204</b>			
e) Otros activos financieros .....	<b>62205</b>			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta .....	<b>62206</b>			
g) Unidad de negocio .....	<b>62207</b>			
h) Otros activos .....	<b>62208</b>			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b> .....	<b>62300</b>		-343.118,90	-349.416,68

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A74177221

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL.  
DEL PPDO DE ASTURIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b> .....	<b>63100</b>		-169.541,24	-206.717,28
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) .....	<b>63101</b>		26.936,57	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) .....	<b>63102</b>		-196.477,81	-206.717,28
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) .....	<b>63103</b>			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) .....	<b>63104</b>			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) .....	<b>63105</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b> .....	<b>63200</b>			
a) Emisión .....	<b>63201</b>			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) .....	<b>63202</b>			
2. Deudas con entidades de crédito (+) .....	<b>63203</b>			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) .....	<b>63204</b>			
4. Deudas con características especiales (+) .....	<b>63205</b>			
5. Otras deudas (+) .....	<b>63206</b>			
b) Devolución y amortización de .....	<b>63207</b>			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-) .....	<b>63208</b>			
2. Deudas con entidades de crédito (-) .....	<b>63209</b>			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) .....	<b>63210</b>			
4. Deudas con características especiales (-) .....	<b>63211</b>			
5. Otras deudas (-) .....	<b>63212</b>			
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> .....	<b>63300</b>			
a) Dividendos (-) .....	<b>63301</b>			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) .....	<b>63302</b>			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b> .....	<b>63400</b>		-169.541,24	-206.717,28

<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b> .....	<b>64000</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b> .....	<b>65000</b>		2.955.183,89	1.212.315,19
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio .....	<b>65100</b>		3.578.449,33	2.366.134,14
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio .....	<b>65200</b>		6.533.633,22	3.578.449,33

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IM**

SOCIEDAD GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS	NIF A74177221
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CALLE TRECE ROSAS NÚMERO 2
--

MUNICIPIO OVIEDO	PROVINCIA ASTURIAS	EJERCICIO 2020
---------------------	-----------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS NIF: A74177221

Datos Registrales:

Tomó: 3.501 Folio: 38 Nº Hoja Registral: 34837 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Incluido en Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/> Estado separado <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Código ROAC del Auditor Firmante	<input type="text" value="S1482"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DNI: 11064099H

Domicilio: C/ MARÍA XOSEFA CANELLADA, 1 - BAJO Código postal: 33.011

Ciudad: OVIEDO Provincia: ASTURIAS

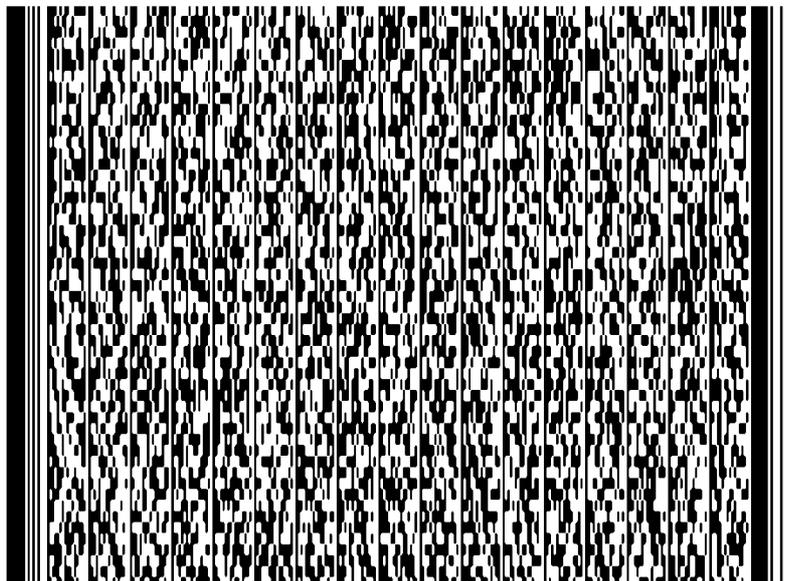
Teléfono: 985.080.020 Fax: 984.085.503 Correo electrónico: contratacion@gilpa.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS NIF: A74177221

**Datos Registrales:**

Tomó: 3.501 Folio: 38 Nº Hoja Registral: 34837 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
				Incluido en Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b>	<input type="text" value="S1482"/>

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DNI: 11064099H

Domicilio: C/ MARÍA XOSEFA CANELLADA, 1 - BAJO Código postal: 33.011

Ciudad: OVIEDO Provincia: ASTURIAS

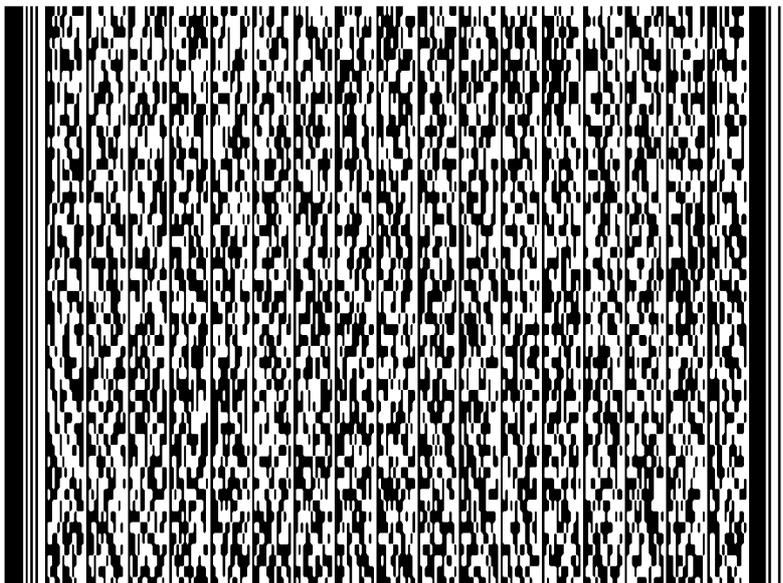
Teléfono: 985.080.020 Fax: 984.085.503 Correo electrónico: contratacion@gilpa.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS NIF: A74177221

**Datos Registrales:**

Tomó: 3.501 Folio: 38 Nº Hoja Registral: 34837 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
				Incluido en Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b>	<input type="text" value="S1482"/>

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DNI: 11064099H

Domicilio: C/ MARÍA XOSEFA CANELLADA, 1 - BAJO Código postal: 33.011

Ciudad: OVIEDO Provincia: ASTURIAS

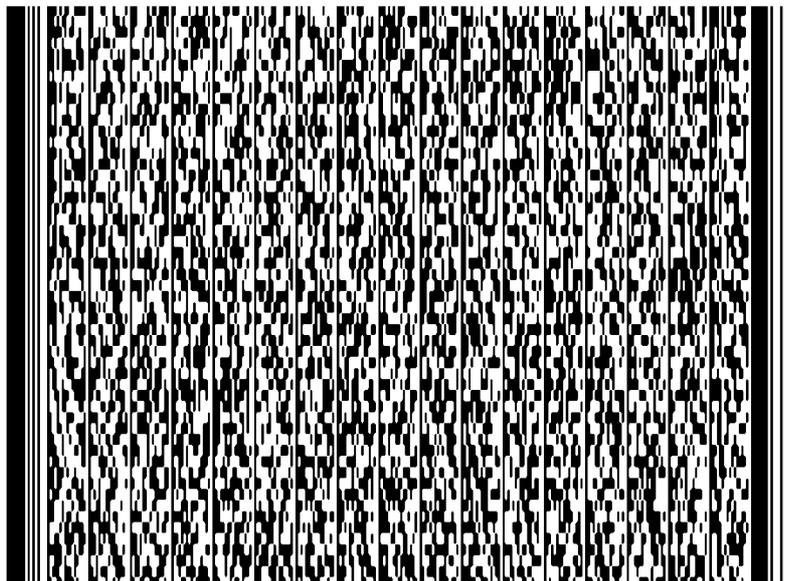
Teléfono: 985.080.020 Fax: 984.085.503 Correo electrónico: contratacion@gilpa.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GESTIÓN DE INF. PUB. DE TEL. DEL PPDO DE ASTURIAS

NIF: A74177221

DOMICILIO SOCIAL: CALLE TRECE ROSAS NÚMERO 2

MUNICIPIO: OVIEDO

PROVINCIA: ASTURIAS

EJERCICIO: 2020

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

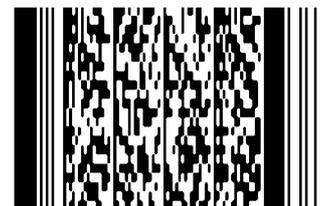
D. BORJA SANCHEZ GARCÍA

D. JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

## FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

by+WEBzLckUyTRRPNBjqacG9B/x9vMjOhxXpdpzFZXw=



MEMORIA  
CUENTAS  
ANUALES

2020

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]*

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
	ORIGEN, OBJETO SOCIAL, REGULACIÓN Y DEPENDENCIA.....	3
2.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA .....	3
	LÍNEAS DE NEGOCIO.....	3
	DEFINICIÓN DE LA RED.....	5
3.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	6
4.	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	8
5.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
6.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	15
7.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	16
8.	INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	17
9.	ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	17
10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS.....	19
11.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS .....	20
12.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	21
13.	FONDOS PROPIOS .....	22
14.	EXISTENCIAS .....	22
15.	MONEDA EXTRANJERA.....	22
16.	SITUACIÓN FISCAL .....	22
17.	INGRESOS Y GASTOS .....	24
18.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	25
19.	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL .....	25
20.	TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO .....	25
21.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	26
22.	COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	26
23.	NEGOCIOS CONJUNTOS .....	26
24.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	26
25.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	26
26.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	26
27.	OTRA INFORMACIÓN .....	28
28.	INFORMACIÓN SEGMENTADA .....	29
29.	INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.....	31

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, Folio 38, Hoja AS-34837

## 1. INTRODUCCIÓN

### ORIGEN, OBJETO SOCIAL, REGULACIÓN Y DEPENDENCIA

La creación de la empresa pública **Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.**, (en adelante, **GIT** o la **Sociedad**) fue autorizada por la Disposición Adicional 1ª de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, de *Acompañamiento a los Presupuestos Generales de 2005 (BOPA de 31 de diciembre de 2004)*, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de *Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias* y el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía para Asturias (*Ley Orgánica 7/1981, de 28 de diciembre*).

Con esta base jurídica, se autoriza al Consejo de Gobierno a la creación de una empresa pública adscrita a la Consejería competente en materia de Telecomunicaciones, en la actualidad a la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.

El **objeto social** de la empresa se centra en el establecimiento y explotación de redes de telecomunicación y la prestación de servicios de telecomunicaciones electrónicas de conformidad con lo dispuesto en la legislación general de telecomunicaciones. A este respecto, la empresa explotará, al menos, las redes públicas de reemisores y repetidores y de acceso a banda ancha propiedad del Principado de Asturias.

La empresa presta sus servicios como operador mayorista neutro de telecomunicaciones a otros operadores que utilizan la **Red ASTURCÓN** para llegar al usuario final.

Para el cumplimiento de su objeto, la empresa podrá adquirir y construir las infraestructuras y desarrollar los activos necesarios que podrán formar parte de su patrimonio, en función de su naturaleza jurídica.

La sociedad **se rige** por lo dispuesto en la citada disposición, sus estatutos y el ordenamiento jurídico privado, salvo en lo que resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable y de control financiero del Principado de Asturias y la legislación vigente en materia de contratación administrativa.

La empresa GIT **se constituyó con fecha 2 de agosto de 2006** mediante escritura pública y fue oportunamente registrada en el Registro Mercantil de Asturias.

Es una sociedad unipersonal cuyo único socio es el Principado de Asturias.

## 2. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### LÍNEAS DE NEGOCIO

El Principado de Asturias ha tenido entre sus **prioridades** la extensión de la cobertura de servicios de banda ancha promoviendo el desarrollo y despliegue de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones en zonas en las que no existía, ni se preveía a corto plazo, una efectiva implantación de competencia en redes.

En este sentido, la Administración del Principado de Asturias ha emprendido diversas actuaciones en materia de infraestructuras de telecomunicación entre las que se encuentra el despliegue de la red

FTTH<sup>1</sup> denominada **Red ASTURCÓN** o Red Astur de Comunicaciones Ópticas Neutras. La Red nació como instrumento del Gobierno del Principado para eliminar la *brecha digital* que aún sufren algunas zonas del territorio asturiano. El primer despliegue en 20 poblaciones de las Comarcas Mineras<sup>2</sup> fue el realizado por la propia Administración del Principado entre los años 2005 y 2007, llegando a cubrir algo más de 31.000 viviendas.

ASTURCÓN es una red de nueva generación con tecnología GPON que también soporta servicios de TV por cable y telefonía convencional con un solo terminal de usuario (ONT) para todos los servicios. Con una velocidad máxima actual de 100 Mbps, la red puede ofrecer todos los servicios que sean o puedan ser "Servicios IP": Internet, TVoIP, VoD, VoIP, etc.

GIT fue creada para gestionar y explotar las infraestructuras de telecomunicaciones del Principado de Asturias, en concreto, las redes de reemisores y repetidores (actualmente gestionadas por el Principado de Asturias) y la red de acceso de banda ancha (la Red ASTURCÓN) única infraestructura gestionada y explotada por GIT. Junto a esta actividad de gestión directa, GIT se configura en sus Estatutos como un **medio propio de la Administración**, susceptible de ser destinatario de encargos de ésta, los cuales debe aceptar obligatoriamente.

Conforme a este sistema de encargos (anteriormente denominados encomiendas) se ha abordado la extensión de la Red ASTURCÓN a nuevas poblaciones que, si en un principio debía ceñirse a localidades de más de 1.000 habitantes y trama urbana en las que no hubiera despliegue por parte de operadores privados (para no alterar la competencia), hoy en día se llega a poblaciones de muchos menos habitantes, facilitando el acceso de los residentes en las mismas a las nuevas tecnologías.

Durante el año **2007**, bajo encomienda del Gobierno del Principado y con cargo a la actuación "*Llanes, Paraíso Digital*" del **Plan Avanza**, el GIT realizó el despliegue de la Red en la parte central de la villa de Llanes, cubriendo unas 1.500 viviendas y, prestando, de forma temporal y en pruebas, servicios directos a los ciudadanos de forma gratuita.

Posteriormente, en el año **2008** y en el marco del *Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA<sup>3</sup>)*, el Gobierno del Principado encomendó al GIT el despliegue durante el período 2008-2011 de la Red en las localidades de *Nava, Infiesto, Villamayor, Sebares, Arriondas, Posada de Llanes, Celorio, Llanes y Colombres* en el Oriente de Asturias y en *Soto del Barco, Muros de Nalón, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Puerto de Vega, La Caridad, Tapia de Casariego, Castropol, Figueras y Vegadeo* en el Occidente de la región.

Contemporáneamente, y dentro de las actuaciones conocidas como **Plan AVANZA**, el Gobierno del Principado encomendó al GIT el despliegue de la Red en otras cuatro nuevas pequeñas poblaciones (*Porrúa, Sta. Eulalia de Cabranes, Villallana y Corigos*) cuya ubicación geográfica respecto a la red planificada así lo aconsejaba. Con esta nueva actuación, **a finales de 2010, la Red ASTURCÓN cubría**

<sup>1</sup>FTTH: *Fiber To The Home*. Tecnología para el despliegue de redes de telecomunicaciones a través de fibra óptica en su totalidad (hasta la casa) por contraposición con otras redes en las que la fibra óptica (mucho más capaz) llega tan sólo a un lugar cercano a la casa y en el último tramo se utilizan otras tecnologías (HFC, redes de cobre,...) de menor capacidad.

<sup>2</sup> El primer despliegue en 20 poblaciones de las Comarcas Mineras fue el realizado por la propia Administración del Principado entre los años 2005 y 2007 con cargo a los llamados *Fondos Mineros*, llegando a las poblaciones de *Tineo, Cangas del Narcea, Tuilla, Blimea, El Entrego, Sotrandio, Rioturbio, Barredos, Pola de Laviana, Santa Eulalia de Morcín, Santa Cruz de Mieres, Figaredo, Turón, Ujo, Villanueva, Caborana, Moreda, Oyanco, Cabañaquinta y Felechosa* con algo más de 31.000 viviendas cubiertas.

<sup>3</sup>ACEBA: Acuerdo por la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias firmado en enero de 2008 por el Gobierno del Principado de Asturias, los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) y la patronal asturiana (FADE).

**más de 51.000 puntos serviables en 40 poblaciones, objetivo inicial de las encomiendas, si bien en este momento el número supera los 59.700 en 49 poblaciones.**

Junto a estas actuaciones y ya en 2009, el Gobierno del Principado encomendó al GIT la construcción de las *Redes Troncales* que interconectan una buena parte de esas poblaciones con el *Punto de Acceso de Operadores* (PAO) situado en Gijón. Su construcción posibilitaba que, con pequeñas extensiones adicionales, se interconectarán los principales centros sanitarios de la región. Se dotaba así a la Administración del Principado de una red o "*Backbone*" de fibra propia que permite tanto notables mejoras en la transmisión de datos como futuros **ahorros en el gasto recurrente en materia de comunicaciones.**

Por otro lado, junto al despliegue de Red que en los primeros cuatro años de existencia de la Sociedad continuó las tareas iniciadas por la Administración Autonómica, GIT se ocupa y lo hace de forma principal desde 2011, de la **gestión y explotación de la citada Red.**

Todas las actividades desempeñadas por GIT se encuadran en la estrategia definida en la *Agenda Digital para España* (que desarrolla en nuestro país la *Agenda Digital para Europa*) y en la *Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas* que acompaña al *Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas* presentado en junio de 2013.

El Plan establecía el objetivo de que para 2015 el 50% de los hogares tuvieran cobertura de banda ancha de 100 Mbps para lo que se necesitaba modernizar las infraestructuras de redes en el corto plazo facilitando el despliegue de redes de nueva generación (NGA) como es la Red ASTURCÓN que, como se ha señalado, ofrece 100 Mbps simétricos en las zonas de cobertura desde el ejercicio 2007.

A este objetivo se añadía otro, que en 2015 el 25% de los hogares estuvieran conectados a una red NGA, de los cuales al menos el 12% estuvieran suscritos a velocidades de más de 30 Mbps y el 5% a más de 100 Mbps.

Además de anteriores, se han establecido objetivos más ambiciosos, para el año 2020. Así, se pretendía alcanzar un 100% de población con cobertura de 30 Mbps y un 50% de hogares conectados a más de 100 Mbps.

La Red ASTURCÓN, desplegada en las zonas en las que el mercado no ofrecía estos servicios y con una penetración a 31 de diciembre de 2020 del 25,57 %, ofrece velocidades de 100 Mbps simétricos y contribuye decisivamente al cumplimiento de los objetivos de la *Agenda Digital para España* en el Principado de Asturias.

## **DEFINICIÓN DE LA RED**

La Red ASTURCÓN responde a un modelo de separación entre la capa de conectividad y la de servicios. Se trata de una red:

- **Neutra**, de forma que el acceso será compartido por todos los Operadores prestatarios de servicios.
- **Escalable**, sin limitaciones de ancho de banda para el futuro.
- **Transparente**, capaz de soportar los servicios finales que actualmente prestan los Operadores.
- **Abierta**, con el estándar común IP.
- **Atractiva**, en coste, calidad, prestaciones y facilidad de explotación.

GIT pone a disposición de todos los Operadores interesados el acceso a esta Red en igualdad de condiciones, según recoge el documento ARPA que, en garantía del principio de transparencia, está publicado en la página web del GIT ([www.gitpa.es](http://www.gitpa.es)).

A fecha 31 de diciembre de 2020 son *nueve* los operadores que ofertan sus servicios en la Red: **Adamo, R Cable y Telecable Telecomunicaciones SAU, Cogent, Orange, Operiax Difusión, Telefónica de España, Vodafone, Sestaferia y Conecta-t**.

Cualquiera de estos operadores puede utilizar la Red para ofrecer servicios de telefonía, acceso a Internet y/o televisión a cambio de un precio de alta (35 €) y una cuota mensual (16 €) por cada usuario siendo indiferente que ofrezcan más o menos servicios a sus clientes.

La mayoría de los 15.271 usuarios de la Red reciben acceso a Internet, televisión y telefonía, si bien pueden optar por solo alguno de los citados servicios en función de la política comercial de los operadores anteriormente citados y de las decisiones de los propios usuarios finales.

Junto a estos servicios, GIT estudia otros orientados tanto a los operadores clientes (que, si lo consideran oportuno, los trasladarán a sus clientes finales) como a la administración autonómica, también destinataria de los servicios prestados por GIT en régimen de *autoprestación*.

Los **datos de la empresa** objeto de la presente Memoria son:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. CIF. - A74177221</b>
<b>DOMICILIO FISCAL</b>	C/ MARÍA XOSEFA CANELLADA, nº 1- BAJO
<b>CÓDIGO POSTAL</b>	33011
<b>MUNICIPIO</b>	OVIEDO
<b>PROVINCIA</b>	ASTURIAS
<b>EJERCICIO</b>	2020
<b>MONEDA</b>	EURO

La actividad actual de la Sociedad es la anteriormente citada como objeto social.

La Sociedad tiene su centro de trabajo en la C/ María Xosefa Canellada 1, Bajo en Oviedo.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) *Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Asimismo están elaboradas de conformidad con las normas establecidas en el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las presentes Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado posteriormente a

través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como por el resto de legislación mercantil aplicable.

***b) Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La información contenida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad quienes las han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos, al estimar que la sociedad continuará con el normal desarrollo de su actividad.

La elaboración de las Cuentas Anuales requiere de la adopción, por parte de la Dirección, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones, en su caso, son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado, en su caso, en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

***c.1 Empresa en funcionamiento***

Se considera que la gestión de la empresa tiene una duración ilimitada.

En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las Cuentas Anuales.

***c.2 Litigios y reclamaciones***

- **Conflicto de operadores ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CFT/DTSA/030/17)**
  - El 7 de julio de 2017 GIT planteó un **conflicto de operadores** ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia relativo al servicio de inserción de la señal de televisión en radiofrecuencia que se presta a Telecable a través de la red pública Asturcón.  
  
Con fecha 19 de abril de 2018, la CNMC emite su Resolución (CFT/DTSA/030/17/GIT vs. TELECABLE) en la que "estima la pretensión de GIT concluyendo que el documento

marco de Acceso a la Red Pública Asturcón (ARPA) constituye una referencia válida para analizar la controversia planteada entre las partes en el seno del presente procedimiento". Asimismo, "estima la pretensión de GIT en lo relativo a la razonabilidad de la cuota mensual de 2.200 €/mes establecida en el ARPA por la provisión del servicio de TV en RF a Telecable de Asturias, .SAU"

- o **Recurso Contencioso-Administrativo 661/18 seguido ante la Audiencia Nacional (sección 8ª)**

Frente a la citada Resolución de la CNMC, Telecable interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, procedimiento en el que el GIT también es parte en condición de codemandada. Con fecha 27 de enero de 2021 la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo promovido por Telecable. Contra tal sentencia cabe recurso de casación.

**d) Comparación de la información**

Tal como se indica en el apartado 3.a) anterior, en el presente ejercicio se presentan las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General Contable aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por lo que ha sido necesario aportar las cifras de modo comparativo de acuerdo con los datos del ejercicio precedente que se habían presentado de acuerdo con el Plan General Contable, en su modelo normal. Se incorpora a las presentes cuentas anuales el preceptivo Estado de Flujos de Efectivo.

De acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera citado, las presentes cuentas anuales se presentan mediante "Cifras comparativas".

La sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Se detallan en la Nota 26.

**f) Agrupación de partidas**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente Memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**h) Corrección de errores**

No existen.

**4. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Con fecha 2 de julio de 2020, la Junta General aprueba la distribución de resultados del ejercicio precedente de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación	2019
A Reservas voluntarias	1.186.302,85 €
<b>Total</b>	<b>1.186.302,85 €</b>

**La propuesta a la Junta General de Accionistas** para la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2020 es la siguiente:

Base de Reparto	2020
Pérdidas y Ganancias	1.256.518,75 €
<b>Total</b>	<b>1.256.518,75 €</b>

Aplicación	2020
A Reservas voluntarias	1.256.518,75 €
A Dividendos	0,00 €
<b>Total</b>	<b>1.256.518,75 €</b>

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

## 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales de los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### a) *Inmovilizado intangible*

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

### Deterioro del valor de activos intangibles

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "*Test de deterioro*" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

### ***b) Inmovilizado material***

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material, cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad.

Estos bienes se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera; las cuales se procederán a estimar mediante el denominado "*Test de deterioro*", valorando la posible existencia de pérdida de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando se ha procedido a reconocer correcciones valorativas, éstas se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera el importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se reconoce como un gasto o ingreso, según proceda, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos activos se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o financiación del mismo. No se ha registrado en el 2020 ni en el 2019 ningún activo de este tipo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% Amortización
Construcciones - Local	5-10	10-20
Ampliaciones de RED	5-10	10-20
Altas especiales de RED	5	20
Otras instalaciones	6	16
Mobiliario	10	10
Otro inmovilizado	10	10
Equipos para procesos de información	5	20-25
Aplicaciones informáticas	4	20-30

La vida útil y el sistema de amortización se revisa de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los elementos del inmovilizado material, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que su importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos intangibles. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No existen a la fecha compromisos de desmantelamiento que obliguen a contabilizar coberturas para los mismos.

Dentro del inmovilizado no existen terrenos y construcciones que se consideren inversiones inmobiliarias.

### c) **Activos financieros**

Los distintos activos financieros se valoran siguiendo los siguientes criterios:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se trata de activos comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

- **Tesorería:** depósitos bancarios a la vista.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "Test de deterioro" para los activos financieros, que no estén registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor

actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dicha corrección es considerar deteriorados los créditos que tengan un vencimiento superior a los seis meses, siempre que los mismos no correspondan a entidades públicas ni a empresas del grupo.

La sociedad da de baja los activos financieros, o parte de los mismos, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de los activos financieros con pactos de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

**d) Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los gastos financieros se reconocen en pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al saldo en libros en la medida que no se liquida en el periodo en que se produce.

**e) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Concretamente, las deducciones no aplicadas con origen en ejercicios

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, Folio 38, Hoja AS-34837

anteriores, son registradas en el momento en el cual se genera base imponible suficiente para ser aplicadas.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

#### **f) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Como consecuencia de la actividad de la Sociedad, los servicios se consideran totalmente realizados en el momento en que se prestan.

Los gastos se valoran por el coste de adquisición. Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

Los mismos criterios comentados en el párrafo anterior son los aplicados en la contabilización de gastos por servicios recibidos.

#### **g) Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 15ª del Plan General de Contabilidad, han diferenciado entre:

**Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones contractuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

**Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tengan que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **h) Criterios de registro de gastos de personal**

La Sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido.

#### **i) Subvenciones a la explotación**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- **Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:** Se valoran por el valor razonable, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en fondos propios y nos constituyen ingreso alguno.
- **Subvenciones de explotación:** Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Las subvenciones a la explotación concedidas a la Sociedad se encuentran valoradas por el importe entregado y se imputan a resultados de acuerdo con la correlación de ingresos y gastos. Se abonan a resultados en el momento en que, tras su concesión, se estima se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por tanto, no existen dudas razonables sobre su cobro.

#### **j) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad registra todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y

referenciados al mercado, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### ***k) Estado de flujos de efectivo***

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Efectivo o equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son los instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, que son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de los saldos y movimientos de estos epígrafes del balance de situación, así como de las amortizaciones, se muestra a continuación:

**2019**

<b>Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles</b>	<b>Aplicaciones informáticas (€)</b>
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	354.057,97
[+] Entradas	5.940,00
[-] Salidas	0,00
<b>B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>359.997,97</b>

A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	276.358,85
[+] Dotación y aumentos	30.635,42
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
<b>B) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>306.994,27</b>
<b>C) VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19</b>	<b>53.003,70</b>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019, existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por importe de 256.496,59 euros.

2020

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles	Aplicaciones informáticas (€)
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	359.997,97
[+] Entradas	50.466,59
[-] Salidas	0,00
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	410.464,56

A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	306.994,27
[+] Dotación y aumentos	34.274,50
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00
B) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	341.268,77
C) VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20	69.195,79

Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por importe de 257.772,96 euros (256.496,59 euros a 31 de diciembre de 2019).

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

2019

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Total
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.953.080,74	4.122.555,11	6.075.635,85
[+] Entradas	277.988,35	64.488,33	342.476,68
[-] Salidas	0,00	-2.869,97	-2.869,97
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	2.231.069,09	4.184.173,47	6.415.242,56
DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	0,00	-12.606,47	-12.606,47
[-] Dotación Deterioros	0,00	-254,12	-254,12
DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	0,00	-12.860,59	-12.860,59

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.175.414,73	3.665.244,09	4.840.658,82
[+] Dotación y aumentos	299.102,62	162.643,94	461.746,56
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00	-2.556,06	-2.556,06
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	1.474.517,35	3.825.331,97	5.299.849,32
E) VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19	756.551,74	345.980,91	1.102.532,65

Como consecuencia de la baja de elementos de inmovilizado se recoge en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2019 unas pérdidas de 313,91 euros.

Al 31 de diciembre del 2019, existen equipos informáticos totalmente amortizados y en uso por importe de 130.376,83 euros y otras instalaciones por 3.275.184,16 euros, construcciones por 601.696,87 euros, mobiliario por 31.300,82 euros y otro inmovilizado material por 4.091,94 euros.

2020

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Total
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	2.231.069,09	4.184.173,47	6.415.242,56
[+] Entradas	228.512,99	63.139,32	291.652,31
[-] Salidas	0,00	-3.275,21	-3.275,21
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	2.459.582,08	4.244.037,58	6.703.619,66
DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	0,00	-12.860,59	-12.860,59
[-] Dotación Deterioros	0,00	-5.483,14	-5.483,14
DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	0,00	-18.343,73	-18.343,73

C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	1.474.517,35	3.825.331,97	5.299.849,32
[+] Dotación y aumentos	292.396,68	114.728,57	407.125,25
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00	-2.598,33	-2.598,33
D) AMORTIZACION ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	1.766.914,03	3.937.462,21	5.704.376,24
E) VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20	692.668,05	288.231,64	980.899,69

Como consecuencia de la baja de elementos de inmovilizado se recoge en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020 unas pérdidas de 676,88 euros.

Al 31 de diciembre del 2020, existen equipos informáticos totalmente amortizados y en uso por importe de 132.013,95 euros y otras instalaciones por 3.524.528,33 euros, construcciones por 986.502,25 euros, mobiliario por 31.519,46 euros y otro inmovilizado material por 4.091,94 euros.

## 8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

## 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La sociedad tiene en vigor los siguientes contratos de arrendamiento que se consideran operativos:

- Contrato de subarrendamiento de terreno de 108,89 m<sup>2</sup> sito en Rocés (Gijón) para albergar equipos de telecomunicaciones. Contrato de 27 de enero de 2017.
- Contrato de alquiler oficina GIT. Contrato desde 26 de julio de 2007.
- Contrato de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión de diversos tramos de las troncales de la Red Asturcón: Contrato de fecha 17 de mayo de 2017 y por un plazo de cuatro años. Las fechas de finalización según los tramos son 19/05/2021; 02/06/2021; 09/06/2021 y 12/09/2021.
- Contratos de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión del PAO en Gijón-Rocés con diversas localidades del oriente de Asturias así como de la cuenca del Aller: Contratos de fecha 11 de febrero de 2015 y por un plazo de cuatro años y contrato de fecha 13 de febrero de 2015 y por un plazo de cuatro años. Ambos contratos fueron prorrogados por un periodo de dos años por lo que las fechas de finalización, según los lotes, serán el 15 de febrero de 2021 y 21 de febrero de 2021.
- Contrato de arrendamiento de infraestructuras básicas (tubos) en los tramos: Santullano – Derivación de Figaredo – Figaredo – Ujo – Santa Cruz. Contrato de 2 de enero de 2009.

- Contrato de cesión de uso de infraestructuras de distribución eléctrica para el despliegue de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. Contrato de 1 de enero de 2019.

En este sentido, incluidos en *otros gastos de explotación* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluyen gastos devengados por estos conceptos que ascienden a 519.809,39 euros (519.576,68 euros en 2019).

Al cierre del presente ejercicio, las cuotas estimadas (sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, ni IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente) son:

	Importe
Menos de un año	512.697,19 €
Entre uno y cinco años	1.333.849,74 €
Más de cinco años	25.684,56 €

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, Folio 38, Hoja AS-34837

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los mismos se muestra a continuación:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos Financieros a L/P					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					9.450,94	8.450,94
Activos disponibles para la vta.						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.450,94</b>	<b>8.450,94</b>

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos Financieros a C/P					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					1.344.900,51	3.313.493,49
Activos disponibles para la vta.						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.344.900,51</b>	<b>3.313.493,49</b>

Los clientes por prestación de servicios y clientes del grupo incluyen los créditos por operaciones comerciales y figuran por el nominal, ya que éste se aproxima a su valor razonable.

Los débitos y partidas a cobrar se presentan sin incorporar las deudas mantenidas con las Administraciones Públicas y otros activos equivalentes.

Los vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 cuyo vencimiento es determinado o determinable son en su totalidad no superior a un año y su desglose es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.137.512,16	1.071.110,89
Clientes empresas del grupo	206.109,55	240.334,98
<b>Inversiones financieras a corto</b>		
Otros activos financieros	1.278,80	2.047,62
Imposiciones a corto plazo	0,00	2.000.000,00
	<u>1.344.900,51</u>	<u>3.313.493,49</u>

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle se muestra a continuación:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos Financieros a L/P					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					294.716,76	492.105,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>294.716,76</b>	<b>492.105,06</b>

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos Financieros a C/P					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					505.135,83	695.920,51
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>505.135,83</b>	<b>695.920,51</b>

Los débitos y partidas a pagar se presentan sin incorporar las deudas mantenidas con las Administraciones Públicas.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 cuyo vencimiento es determinado o determinable son en su totalidad no superior a un año y su desglose es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Deudas a corto plazo con empresas del grupo</b>		
<b>Deudas a corto plazo</b>	196.477,83	196.477,84
Otros pasivos financieros	71.617,08	43.771,01
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	149.931,53	138.159,78
Acreedores varios	87.109,39	317.511,88
	<u>505.135,83</u>	<u>695.920,51</u>

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos y las políticas seguidas para la gestión de los mismos se desglosa a continuación, clasificada por tipo de riesgo:

### Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otra parte, la Sociedad utiliza seguros de crédito para garantizar la cobrabilidad de sus clientes y no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

### Riesgo de liquidez:

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de pólizas de financiación a la importación y de descuento con entidades financieras.

### Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los riesgos y el coste de la deuda.

### Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad estima que no es significativo el riesgo de tipo de cambio por lo que no ha estimado necesario coberturas.

### 13. FONDOS PROPIOS

El capital social de la empresa está fijado en 310.000 euros, dividido y representado por 310 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 310, ambos inclusive, encontrándose totalmente suscrito e íntegramente desembolsado por el Principado de Asturias.

La Reserva legal está dotada al tope legal, conforme al art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido aprobado por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio): *“En todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 el capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin”.*

Incluidas en *Otras reservas* figuran las reservas voluntarias, por importe de 6.285.860,21 euros (5.099.557,36 euros a 31 de diciembre de 2019) y son de libre disposición.

### 14. EXISTENCIAS

No existen en la sociedad bienes poseídos para su venta en el curso ordinario de la explotación, o para su transformación o incorporación al proceso productivo.

### 15. MONEDA EXTRANJERA

No existen operaciones realizadas en moneda extranjera.

### 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle del saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<b>Hacienda Pública acreedora</b>		
Por IVA	103.550,80	95.777,63
Retenciones IRPF	11.448,47	9.526,97
Tasas CNMC	8.740,92	10.868,80
<b>Seguridad Social</b>	8.691,36	7.090,54
	<b>132.431,55</b>	<b>123.263,94</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible sobre beneficios, es como sigue:

2020							
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Aumentos (A)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.256.518,75						1.256.518,75
Impuesto sobre sociedades	420.667,30						420.667,30
Diferencias permanentes	5.483,14						5.483,14
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores		39.463,92					-39.463,92
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)	<b>1.643.205,27</b>						

2019							
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.186.302,85						1.186.302,85
Impuesto sobre sociedades	395.518,99						395.518,99
Diferencias permanentes	254,12						254,12
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores		39.463,92					-39.463,92
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)	<b>1.542.612,04</b>						

El detalle del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente		
Del ejercicio	410.801,32	385.653,01
Deducciones fiscales	-1.973,20	-1.973,20
	<u>408.828,12</u>	<u>383.679,81</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión diferencias temporarias	11.839,18	11.839,18
Limite amortización	11.839,18	11.839,18
De las actividades continuadas	<u>420.667,30</u>	<u>395.518,99</u>

El detalle de *los Activos por impuesto diferido* contabilizado en el ejercicio 2020 por importe de 47.356,68 euros (59.195,86 euros en el 2019) se corresponde con diferencias temporales que surgen como consecuencia de las restricciones a la amortización contable sufridas en 2013 y 2014, y el comienzo de su reversión en 10 años a partir del ejercicio 2015. Dichas restricciones vienen determinadas por la consideración de la empresa como entidad perteneciente a un grupo de entidades dominada por el Principado de Asturias y por tanto que no puede aplicar el régimen de entidades de reducida dimensión por superar el grupo la cifra de 10 millones de euros. Como consecuencia de lo anterior la entidad tuvo restringida desde el punto de vista fiscal la deducibilidad fiscal de las amortizaciones contables hasta el 70% del importe contabilizado en los ejercicios 2013 y 2014. El tipo aplicado en el cálculo del impuesto es de un 25%, ya que no se considera a la Sociedad de aplicación la tipología de una ERD.

Al 31 de diciembre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios no prescritos. La dirección de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

El detalle del apartado "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre es como sigue:

GASTOS	2020	2019
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>817.310,19</b>	<b>730.825,23</b>
Compra de otros aprovisionamientos	0,00	1.306,96
Trabajos realizados por otras empresas	817.310,19	729.518,27

El desglose de la partida "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

GASTOS	2020	2019
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>676.022,21</b>	<b>710.535,69</b>
Arrendamientos y cánones	527.415,00	530.746,03
Servicios de profesionales independientes	25.393,07	26.572,87
Reparaciones y conservaciones	1.379,37	2.332,44
Transportes	0,00	566,31
Primas de seguros	4.608,58	4.620,19
Servicios bancarios y similares	245,53	177,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.700,00	13.274,00
Suministros	94.179,01	111.765,23
Otros servicios	14.564,56	15.146,42
Otros tributos	5.537,09	5.335,17

En Otros resultados se recogen ingresos extraordinarios por importe de 2.304,20 euros en concepto de penalizaciones impuestas a R CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S.A.U. por cortes en el suministro de fibra óptica oscura, así como la regularización de las retenciones soportadas en concepto de Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019. Este epígrafe en el ejercicio 2019 recogía gastos extraordinarios por importe de 126,18 € en concepto de penalizaciones impuestas por el Principado de Asturias por cortes en el servicio de conectividad.

#### 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La sociedad no ha realizado inversiones en activos de naturaleza medioambiental, ni han surgido pasivos ni gastos e ingresos relacionados con el medioambiente que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a informaciones de cuestiones medioambientales.

#### 19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen.

#### 20. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen.

## 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se percibió ninguna subvención nominativa del Presupuesto del Principado de Asturias para el ejercicio 2020 ni está previsto para el 2021.

## 22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No existen.

## 23. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen.

## 24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen.

## 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el primer trimestre de 2021 se adjudicó el contrato para el suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de fibra óptica oscura para la interconexión del PAO en Gijón con el Oriente de Asturias y las cuencas del Aller y Morcín de la Red ASTURCÓN (CON 04/2020), el cual da continuidad al contrato de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión del PAO en Gijón-Roces con diversas localidades del oriente de Asturias, así como de la cuenca del Aller (CON 05/2014).

En este mismo periodo se prorrogó el contrato de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión de diversos tramos de las troncales de la Red Asturcón (CON 02/2017).

Tal y como se recoge en el apartado 3. c.2) de esta Memoria (Litigios y reclamaciones) el 27 de enero de 2021 la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo presentado por Telecable contra la resolución de la CNMC de 19 de abril de 2018, en el que GIT actuaba como codemandada.

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

## 26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Consejo de Política Fiscal y Financiera, mediante Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo, fijó las líneas generales de un mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades Autónomas. Este mecanismo fue puesto en marcha por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 22 de marzo de 2012, publicado por Orden PRE/774/2012, de 16 de abril, del Ministerio de la Presidencia.

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en su reunión de fecha 28 de diciembre de 2012 acordó autorizar un gasto por importe total de 1.571.822,51 euros con cargo a la aplicación 12.05.612G.822.007 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias vigentes en aquel momento, para la formalización de un préstamo a favor de la empresa pública Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

Las cuotas del Préstamo percibido se calculan de acuerdo con el sistema lineal de amortización, por lo que las cuotas de amortización serán de igual cuantía. Las condiciones del mismo son las siguientes:

A) Devolución del importe del préstamo:

- GITPA devolverá al Principado de Asturias el principal del préstamo en treinta y ocho (38) cuotas consecutivas, de las cuales las seis (6) primeras serán de carencia de principal.
- Las cuotas tendrán carácter trimestral, coincidiendo los vencimientos con los fijados en los contratos de préstamo formalizados por el Principado de Asturias en virtud de su adhesión al mecanismo extraordinario de pago a proveedores.
- El primer vencimiento tuvo lugar el 26 de marzo de 2013, y comprendió los intereses devengados hasta esa fecha. A estos efectos, el préstamo comenzó a devengar intereses desde el momento de su disposición.
- Las cuotas del Préstamo se calculan de acuerdo con el sistema lineal de amortización, por lo que las cuotas de amortización son de igual cuantía.

B) Intereses:

- El tipo aplicable es el mismo que el establecido para el Principado de Asturias para cada periodo en los contratos de préstamo formalizados en virtud de su adhesión al mecanismo extraordinario de pago a proveedores.
- El tipo de interés se revisará trimestralmente en cada fecha de pago y será comunicado por el Principado de Asturias a la empresa al inicio de cada periodo.

El Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de *Medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico*, dispuso en su Disposición Adicional Séptima la modificación de las condiciones financieras de las operaciones de crédito suscritas con cargo al Fondo de liquidez autonómico y con cargo al Fondo para la financiación de los pagos a proveedores 2 (Fondo creado por la Ley 13/2014, de 14 de julio, de *Transformación del Fondo para la financiación de los pagos a proveedores*).

Las condiciones actuales son las siguientes:

- Tipo de interés para 2020: 0,834 %
- El plazo de la operación finaliza el 26 de junio de 2023.

El importe pendiente de pago **al cierre del ejercicio 2020** figura en los epígrafes "*Deudas con empresas del grupo*" a corto y a largo plazo, siendo el detalle de estos últimos, los siguientes:

Año	Importe
2021	196.477,81 €
2022	196.477,81 €
2023	98.238,94 €
<b>TOTAL</b>	<b>491.194,56 €</b>

En el **ejercicio 2020** se pagaron en concepto de intereses 5.206,05 €

El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 figuraba en los epígrafes "*Deudas con empresas del grupo*" a corto y a largo plazo con el siguiente detalle:

Año	Importe
2020	196.477,81 €
2021	196.477,81 €
2022	196.477,81 €
2023	98.238,94 €
<b>TOTAL</b>	<b>687.672,37 €</b>

En el **ejercicio 2019** se pagaron en concepto de intereses 6.851,51 €.

La Sociedad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras empresas con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

La empresa está participada al 100% por el Principado de Asturias, para quien se ha prestado el servicio de comunicaciones de datos para el Sistema de Información Asistencial Integrado del Principado de Asturias que ha supuesto en el ejercicio 2020 un importe de 340.676,88 euros de la cifra de negocios (340.676,88 euros en 2019).

También se mantiene al 31 de diciembre de 2020 con el citado organismo un saldo como cliente por 206.109,55 euros (240.334,98 euros en 2019).

En el presente ejercicio no se ha devengado remuneración alguna a favor de los administradores en función de su cargo. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

En la sociedad solo existe un contrato considerado de alta dirección que es el celebrado con el Director General de la misma en fecha 27 de marzo de 2018, cuya remuneración bruta anual en el ejercicio 2020 es de 59.289,10 euros (58.056,72 euros en 2019), de acuerdo con lo que se establece en las leyes de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el cargo de Director General.

Al 31 de diciembre, GIT no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación, en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

## 27. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el 2020 es de 6,81 (6,58 en 2019) y de 5 miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2020 y 2019. Atendiendo a la categoría y sexo de desglosa en:

CATEGORÍAS	Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS 2020		Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS 2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Altos directivos (no Consejeros)	1	0	1	0
Titulado superior	1,81	1	1,58	1
Jefe Superior administrativo	1	2	1	2
<b>Total empleo medio</b>	<b>3,81</b>	<b>3</b>	<b>3,58</b>	<b>3</b>

CATEGORÍAS	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Consejeros	3	2	3	2

A fecha 31 de diciembre de 2020 las personas empleadas pasan a ser 7, incorporándose el 09 de marzo del 2020 el Jefe de Operaciones.

- b) El importe recogido en el epígrafe de Gastos de Personal para este ejercicio 2020 ascendió a 358.344,95 euros, (328.777,79 euros en 2019), de los cuales corresponde a las cargas sociales un importe de 82.682,87 euros, (73.402,74 euros en 2019) que recogen fundamentalmente la Seguridad Social a cargo de la empresa.
- c) Los únicos honorarios devengados por el Auditor han sido en concepto de *Servicio de auditoría de las Cuentas Anuales*, ascendiendo en el presente ejercicio a 2.950,00 euros (2.950,00 euros en el 2019) con independencia del momento de su facturación.
- d) La empresa no ha adquirido acciones propias.
- e) Deber de lealtad

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III del Título VI (artículos 225 a 231) del Real Decreto Legislativo, 1/2010 de 2 de julio, del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar que los administradores de la Sociedad han facilitado la siguiente información:

*Todos los miembros del órgano de administración de GIT han cumplido con las obligaciones derivadas del art. 228 de la LSC y ninguno de ellos se encuentra incurso en una situación de conflicto de interés a los efectos de lo previsto en el art. 229 del dicho texto legal. En este sentido, ningún miembro del órgano de administración participa en el capital social o ejerce cargos o funciones en sociedades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de GIT y, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, alguna actividad del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye objeto de la sociedad.*

*Tampoco desarrollan actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, la sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.*

Lo manifestado en los apartados anteriores resulta también aplicable a las personas vinculadas a la misma a que se refiere el artículo 231 de la LSC. De modificarse las circunstancias actuales, lo comunicarían al Socio Único de la Sociedad a los efectos oportunos.

Asimismo se cumple con el régimen de incompatibilidades de la Ley de Sociedades de Capital, así como con la Ley 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés del Principado de Asturias.

## 28. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad es fundamentalmente nacional.

La sociedad puede distinguir el peso de la cifra de negocios entre la explotación de la Red ASTURCÓN y el servicio de comunicaciones de datos para la red SIAI del Principado de Asturias, de la siguiente manera:

		2020		2019	
PROCEDENCIA	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE DATOS (CONECTIVIDAD)	IMPORTE	%	IMPORTE	%
REGIONAL	PRINCIPADO DE ASTURIAS	340.676,88 €	<b>8,56%</b>	340.676,80 €	<b>8,85%</b>
	HOSPITALES CONCERTADOS	104.910,12 €	<b>2,64%</b>	104.910,22 €	<b>2,72%</b>

		2020		2019	
PROCEDENCIA	EXPLOTACIÓN RED ASTURCÓN	IMPORTE	%	IMPORTE	%
REGIONAL	OPERADORES DE RED	68.224,07 €	<b>1,71%</b>	1.458.169,88 €	<b>37,87%</b>
	OTROS (*)	0,00 €	<b>0,00%</b>	2.687,73 €	<b>0,07%</b>
NACIONAL	OPERADORES DE RED	3.464.583,72 €	<b>87,08%</b>	1.944.395,74 €	<b>50,49%</b>

(\*) Ingresos por obras repercutidas a terceros que no se corresponden con Operadores de Red

Tal y como se indica en el apartado 2 de esta Memoria, GIT fue creada para gestionar y explotar las infraestructuras de telecomunicaciones del Principado de Asturias. La Sociedad se configura en sus Estatutos como un medio propio de la Administración del Principado de Asturias (artículos 5 y 6), susceptible de ser destinatario de encargos de ésta conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. A estos efectos, la Administración del Principado ejerce sobre GIT un control directo análogo al que ostenta sobre sus propios servicios por ser la titular del cien por cien del capital social y ejerce una influencia decisiva sobre sus objetivos estratégicos y decisiones significativas al nombrar a los órganos de dirección de la Sociedad. El Principado de Asturias puede conferir a GIT encargos de ejecución obligatoria de acuerdo a las instrucciones fijadas unilateralmente por dicha Administración. La compensación de los encargos se establecerá conforme a tarifas aprobadas por el Principado de Asturias.

Adicionalmente, el cien por cien de la actividad de GIT se lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Principado de Asturias: por una parte, tal y como consta en los cuadros anteriores de este apartado, GIT gestiona la Red ASTURCÓN conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, respecto a la "instalación y explotación de redes públicas y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en régimen de prestación a terceros por las Administraciones públicas". Según el apartado 3 del citado artículo, "una Administración Pública solo podrá instalar y explotar redes públicas de comunicaciones electrónicas o prestar servicio de comunicaciones electrónicas en régimen de prestación a terceros a través de entidades o sociedades que tengan entre su objeto social o finalidad la instalación y explotación de redes o la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas".

Por otro lado GIT ejecuta los encargos recibidos de su Administración matriz como es el caso del encargo de prestación del servicio de conectividad a la red pública hospitalaria.

**29. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.**

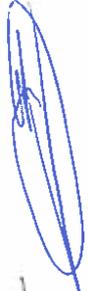
En relación con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según las instrucciones de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, pasamos a detallar la información en el siguiente cuadro:

**DATOS SEGÚN CÁLCULO NORMATIVA ICAC**

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,55	19,89
Ratio de operaciones pagadas	27,58	23,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,85	1,09
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	2.009.904,03 €	1.546.365,73 €
Total pagos pendientes	87.171,22 €	317.573,70 €

**Oviedo, a 24 de marzo de 2021.**

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, Folio 38, Hoja AS-34837



INFORME DE  
GESTIÓN

2020

---

# Índice

<b>1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS.....</b>	<b>3</b>
1.1 EVOLUCIÓN INGRESOS.....	4
1.2 RESULTADO.....	5
<b>2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....</b>	<b>5</b>
<b>3. ANÁLISIS DE PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIEROS .....</b>	<b>5</b>
3.1. ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2020.....	6
3.2. RATIOS.....	6
<b>4. NETO PATRIMONIAL.....</b>	<b>7</b>
<b>5. INVERSIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>6. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.....</b>	<b>7</b>
<b>7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....</b>	<b>7</b>
<b>8. ACCIONES PROPIAS .....</b>	<b>8</b>
<b>9. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....</b>	<b>8</b>

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3591, Folio 38, Hoja AS-34837

## 1. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

La entidad *Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.*, está en pleno desarrollo de sus actividades, las cuales quedan perfectamente definidas tanto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como en la Memoria del presente ejercicio.

La **evolución de la cifra de negocios** de la Sociedad queda reflejada en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	CIFRA DE NEGOCIOS
2016	3.642.254,21 €
2017	3.636.781,52 €
2018	3.725.427,08 €
2019	3.850.840,36 €
<b>2020</b>	<b>3.978.394,79 €</b>

GIT se financia con los **ingresos** procedentes de la explotación de la Red ASTURCÓN, ya provengan de los operadores-clientes que prestan sus servicios sobre la citada Red de fibra óptica hasta el hogar o de la Administración del Principado de Asturias por la prestación de los servicios de comunicación de datos a la red hospitalaria en régimen de autoprestación. GIT **no percibe transferencias o subvenciones** para gastos de explotación por parte de la Administración.

El volumen de negocio correspondiente a la explotación de la Red **supera los 3,97 millones de euros anuales** de los cuales más de **3,53 millones** corresponderían a los ingresos **por cuotas de operadores-clientes**, y otros **0,34 millones de euros al servicio de comunicación de datos** prestado a hospitales públicos y al Centro de Proceso de Datos del Principado de Asturias (CPD), y **0,10 millones de euros** al mismo servicio, pero prestado a los hospitales concertados.

El **ejercicio 2020** está plenamente orientado a la explotación de la Red ASTURCÓN, ya sea mediante la prestación de servicios de acceso, interconexión y cubrición (FTTH) en calidad de operador mayorista neutro a otros operadores de comunicaciones electrónicas o mediante la prestación del servicio de conectividad en régimen de autoprestación a la Administración titular de la Red.

En este punto resulta especialmente **relevante un hecho**:

- El crecimiento en el número de usuarios activos, alcanzando los **15.271 (lo que supone un crecimiento neto de 286 usuarios activos) y una penetración de la Red del 25,57%**.

Esto contribuye a **consolidar** la Red en cuanto a modelo de explotación neutra y también refuerza la idea de que la ciudadanía de las poblaciones en las que está desplegada tiene interés y necesidad de acceder a las nuevas tecnologías tanto o más que aquéllos que viven en grandes poblaciones más atractivas para la inversión privada.

El **presupuesto de ingresos** de la empresa previsto para el ejercicio 2020 era de **3.811.409 euros**, habiéndose ejecutado un **4,38% más de lo previsto (3.978.394,79 €)**

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, Folio 38, Hebra AS-34837  


## 1.1 EVOLUCIÓN INGRESOS

### A) Cifra de negocios

La evolución de la cifra de negocios en el período 2016-2020 ha sido la siguiente:



### B) Operadores de Red

En la actualidad, se encuentran activos nueve operadores. La evolución de los ingresos generados por su actividad en los últimos cinco ejercicios es la recogida en el siguiente gráfico:



### C) Principado de Asturias

En cuanto a los ingresos derivados de la ejecución de encomiendas o encargos efectuados por el Principado de Asturias para la prestación del servicio de comunicación de datos o conectividad a la red hospitalaria en régimen de autoprestación, su evolución en el periodo 2016-2020 es la reflejada en el siguiente gráfico:



Registro Mercantil de Asturias, Tomo 354, Folio 38, Hoja AS-36837

## 1.2 RESULTADO

El histórico de la Sociedad en cuanto a los Resultados al cierre de los ejercicios 2016-2020 está representado en la siguiente gráfica:



## 2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Sociedad ha realizado un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados del negocio y prevé para el ejercicio 2021 las siguientes actividades:

- Gestionar y explotar la Red ASTURCÓN, manteniendo y, en su caso, ampliando el número de operadores cliente y propiciando un funcionamiento eficiente de la misma que redunde en su mejora continua.
- Continuar prestando el Servicio de Comunicación de datos o conectividad para la red del Sistema de Información Asistencial Integrado del Principado de Asturias (SIAI).
- Incrementar la cobertura en aquellas poblaciones en las que la Red ya está desplegada. Este incremento de cobertura estará supeditado a los planes PEBA, así como a otros planes de despliegue de los operadores comerciales.
- Continuar los proyectos técnicos para incrementar progresivamente la velocidad de acceso a internet que se ofrece a los operadores pasando de los 100 Mbps (megabits por segundo) simétricos máximos actuales hasta alcanzar conexiones de 500 Mbps o incluso de 1 Gbps (gigabit por segundo).
- Mejorar la eficiencia de las operaciones de la compañía mediante la incorporación de modernas herramientas de gestión de planta geo-referenciadas.

## 3. ANÁLISIS DE PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIEROS

Para completar el análisis económico-financiero de la Sociedad, se han calculado una serie de ratios o indicadores económicos que permiten obtener una visión económica y financiera de la situación actual de la misma.

Los ratios calculados han sido los de solvencia, liquidez y endeudamiento.

Previamente, analizaremos la estructura del balance de situación de GIT en el ejercicio 2020.

### 3.1. ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

PARTIDAS	2020	%	2019	%
Activo no corriente	1.106.903,10	12%	1.223.183,15	21%
Activo corriente	7.879.730,93	88%	6.892.941,57	80%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.986.634,03</b>	<b>100%</b>	<b>8.116.124,72</b>	<b>100%</b>
Patrimonio Neto	7.914.378,96	88%	6.657.860,21	80%
Pasivo no corriente	294.716,76	3%	492.105,06	10%
Pasivo corriente	777.538,31	9%	966.159,45	10%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.986.634,03</b>	<b>100%</b>	<b>8.116.124,72</b>	<b>100%</b>

### 3.2. RATIOS

- **Ratio de solvencia (= Activo total / Pasivo total)**

El ratio de solvencia hace referencia a la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Se considera que una empresa es solvente cuando con la totalidad de su activo puede hacer frente a su pasivo. Por ello este ratio es el cociente resultante de dividir el activo total entre el pasivo (pasivo corriente y pasivo no corriente). Un valor superior a la unidad indicaría que la empresa es solvente a largo plazo, aunque sería aconsejable un valor próximo o superior a 2.

RATIO	2020	2019
SOLVENCIA	<b>8,38</b>	5,56

Este ratio ha evolucionado favorablemente en el ejercicio 2020.

- **Ratio de liquidez (= Activo corriente/ Pasivo corriente)**

El análisis de la liquidez supone determinar si la empresa es capaz de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con su activo corriente. El ratio es el cociente resultante de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente. Un valor igual o superior a 1 indicaría que la entidad es capaz de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Un ratio superior a 1 implica un fondo de maniobra positivo.

RATIO	2020	2019
LIQUIDEZ	<b>10,13</b>	7,13

Este ratio ha evolucionado favorablemente en el ejercicio 2020.

- **Ratio de endeudamiento (= Pasivo corriente y no corriente/ Patrimonio neto + Pasivo)**

El ratio de endeudamiento permite conocer en qué proporción está utilizando la empresa la financiación ajena respecto al total de sus fuentes de financiación. El ratio será el cociente resultante de dividir el pasivo tanto a largo (pasivo no corriente) como a corto plazo (pasivo corriente) entre el total del patrimonio neto y pasivo. El valor que resulta indica, en datos porcentuales, la proporción sobre el total de financiación que corresponde al endeudamiento.

RATIO	2020	2019
ENDEUDAMIENTO	<b>11,93 %</b>	17,97%

Este ratio ha evolucionado favorablemente en el ejercicio 2020.

Del análisis anterior cabe concluir que la evolución de la situación económico-financiera de la Sociedad ha sido favorable al haber aumentado el ratio de solvencia y disminuido el de endeudamiento, manteniéndose en cifras similares el de liquidez.

Esta evolución favorable se viene produciendo ininterrumpidamente desde 2012.

#### **4. NETO PATRIMONIAL**

Con un capital actual de 310.000 euros, la Sociedad continúa en la senda de los beneficios, presentando una situación saneada. Se espera mantener esta situación financiera y patrimonial.

#### **5. INVERSIONES**

En 2020, la Sociedad ha realizado las inversiones necesarias para llevar a cabo la explotación de la Red consistentes, principalmente, en altas y acometidas de usuario, así como la adquisición de terminales ópticos de usuario.

Hasta la fecha no ha sido necesario acometer inversiones ni se han soportado gastos relacionados con I+D ni con el Medio Ambiente, si bien no se descarta en un futuro en la medida que se consideren necesarios o vengan impuestos por el entorno normativo.

#### **6. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

En la actualidad el periodo medio de pago a proveedores es de 26,55 días. Este dato se hace constar en cumplimiento del apartado Único 27 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y cumple con los plazos establecidos dentro de la Ley de Morosidad.

#### **7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En el primer trimestre de 2021 se adjudicó el contrato para el suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de fibra óptica oscura para la interconexión del PAO en Gijón con el Oriente de Asturias y las cuencas del Aller y Morcín de la Red ASTURCÓN (CON 04/2020), el cual da continuidad al contrato de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión del PAO en Gijón-Roces con diversas localidades del oriente de Asturias, así como de la cuenca del Aller (CON 05/2014).

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3501, F.º 38, Hoja AS-34827  


En este mismo periodo se prorrogó el contrato de alquiler de fibra óptica oscura para la interconexión de diversos tramos de las troncales de la Red Asturcón (CON 02/2017).

Tal y como se recoge en el apartado 3. c.2) de esta Memoria (Litigios y reclamaciones) el 27 de enero de 2021 la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo presentado por Telecable contra la resolución de la CNMC de 19 de abril de 2018, en el que GIT actuaba como codemandada.

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

## 8. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias. El capital social queda fijado en 310.000 euros, dividido y representado por 310 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie, de 1000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 310, ambos inclusive, encontrándose por tanto totalmente suscrito e íntegramente desembolsado por el Principado de Asturias.

## 9. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades en investigación y desarrollo.

Oviedo, a 24 de marzo de 2021.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE  
TELECOMUNICACIONES  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U.**

**Cuentas Anuales**

**31 de diciembre de 2020**

**(Junto con el Informe de Auditoría)**

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por Auditor Independiente

Al Accionista Único de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.U.

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A. Unipersonal (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A. Unipersonal a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

La Sociedad gestiona infraestructuras de la red de banda ancha del Principado de Asturias, sin existir contrato de cesión formal de las mismas. Esta situación se puede asimilar a una cesión gratuita por un año prorrogable y en este caso la Sociedad debería reflejar un gasto de explotación y un ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. Cuando existen indicios de que se acordarán prórrogas de forma permanente sin imponer condiciones a la Sociedad distintas de las actuales, el tratamiento debería ser el registro de un inmovilizado por su valor razonable que se amortizaría en el plazo de su vida útil. No hemos podido obtener el valor razonable de los activos cedidos tácitamente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Excepto por lo mencionado en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A. Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.  
R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo  
R.O.A.C. - 17631  
29 de abril de 2021



**NORTE AUDITORES Y  
ASESORES, S.L.**

2021 Núm. 09/21/00476

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional